



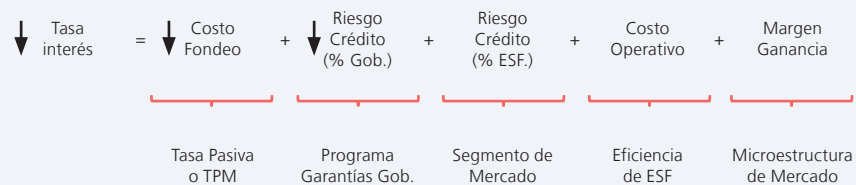
Recuadro 6 EXPERIENCIA INTERNACIONAL DE LOS PROGRAMAS DE APOYO AL CRÉDITO DURANTE EL COVID- 19

El objetivo principal de los programas de apoyo al crédito es proveer la liquidez necesaria para que las entidades del sistema financiero (ESF) otorguen préstamos a las empresas afectadas por el confinamiento económico originado por la pandemia del COVID-19. Esto ha requerido, por lo general, de la garantía gubernamental para los préstamos otorgados. Así, los gobiernos han asumido, total o parcialmente, el mayor riesgo crediticio de las empresas para incentivar a las ESF a otorgar préstamos en estas circunstancias excepcionales y evitar una contracción crediticia generalizada.

Mayor riesgo crediticio

Frente a escenarios de alta incertidumbre (como la pandemia actual), las ESF pueden tener dificultad para estimar las probabilidades de recuperar sus créditos y, por lo tanto, tienden a aumentar sus tasas de interés o a otorgar menos préstamos. Las tasas de interés que las ESF cobran por sus préstamos varían según el respectivo segmento de crédito. De manera general, estas tasas de interés incluyen el costo de fondeo (las tasas pasivas o las del mercado de dinero) y el riesgo crediticio (la probabilidad de incumplimiento del repago). Además, consideran los costos operativos (vinculados a la generación y administración del préstamo) y el margen de ganancia (que depende de la elasticidad de demanda y de la competencia de mercado).

Con un menor costo de fondeo, por la reducción en las tasas de política monetaria (TPM), y un riesgo crediticio transferido al gobierno (total o parcialmente), las ESF pueden cobrar menores tasas de interés por sus préstamos. El primer elemento apoya el mecanismo de transmisión usual de política monetaria (con la provisión de liquidez adicional) y el segundo es un elemento incorporado para inducir mayores préstamos de las ESF ante el aumento del riesgo crediticio por la crisis sanitaria. Esquemáticamente, estos efectos sobre las tasas de interés a los clientes pueden representarse así:



Modalidades de apoyo

La forma más utilizada de los programas de apoyo al crédito ha sido que los gobiernos, directamente o a través de alguna entidad pública, garanticen los préstamos según el tamaño

de las empresas (por ejemplo, por nivel de ventas o por contribución laboral).¹⁰ Mientras más amplios los fondos y la extensión de los créditos (con tasas de interés concesionales), mayores las probabilidades que la ayuda sea efectiva y reduzca el número de empresas que dejen de ser viables. La pérdida de ingresos por ventas puede convertir rápidamente la falta de liquidez de las empresas en problemas de solvencia.

Estos programas están acompañados, de manera fundamental, por facilidades de liquidez de los bancos centrales. Para proveer liquidez, los bancos centrales emplean operaciones de reporte (Repo), aceptando los préstamos de las ESF (u otros activos elegibles) como colateral. Además, han considerado en sus facilidades de liquidez la extensión de plazos y la ampliación de ESF participantes y de activos colaterales, entre otras medidas. Los fondos se colocan (i) a través de asignación directa, ante solicitud de la ESF (según demanda de sus clientes) o (ii) mediante subastas donde la variable de asignación puede corresponder a la tasa de interés o el porcentaje de garantía.

Condicionalidad de créditos

Se han ofrecido préstamos a empresas que antes de la pandemia no tenían incumplimientos significativos de sus obligaciones con el sistema financiero. Una condición usual es que los fondos prestados se destinen a cubrir capital de trabajo y no a inversiones estructurales del negocio. Sin embargo, la extensión de la duración de la pandemia ha hecho necesario flexibilizar este uso para, por ejemplo, la reconversión del negocio, flexibilizar fuerza laboral, o fortalecer capital.

Las empresas pequeñas han sido las más afectadas por la pandemia en la medida que no pueden operar remotamente, no tienen líneas de crédito, no cuentan con colaterales reales o líquidos y enfrentan costos de fondeo más altos. Por ello, los mayores porcentajes de garantía gubernamental de los programas de apoyo al crédito se han destinado a las empresas más pequeñas. Una forma de fomentar los préstamos de las ESF a las empresas más pequeñas es condicionar la provisión adicional de fondos al incremento del crédito a estas empresas (Chile e Inglaterra, por ejemplo).

Experiencia internacional

A continuación, presentamos varios casos de países que han implementado, programas de provisión de liquidez y de apoyo al crédito mediante garantía gubernamental, de modo conjunto o independiente entre el banco central y el sector público.¹¹ Los detalles de los principales casos en la región se pueden ver en los siguientes dos cuadros. El primero corresponde a los programas de garantía gubernamental y el siguiente al financiamiento de los préstamos.

10 Dreyer y Nygaard (2020) refieren que, según el Banco Mundial, 41 países habrían iniciado 57 esquemas de créditos con garantía para las empresas pequeñas y medianas este año.

11 Algunas bases de datos sobre medidas adoptadas ante el COVID-19 son las del Fondo Monetario Internacional (2020), del Instituto de Finanzas Internacionales (2020) y del Yale Programme on Financial Stability (2020).





Programas en la región

En la región, las economías de Brasil, Chile y Colombia también han realizado programas de créditos garantizados por el gobierno. A la fecha, los montos de créditos desembolsados por estos programas fluctúan entre 0,8 y 4,2 por ciento del PBI. En nuestro caso, los créditos desembolsados ascienden a 7,9 por ciento del PBI (7,5 por ciento por Reactiva Perú), del cual 7,1 por ciento del PBI corresponden al tramo garantizado. El mayor tamaño relativo de las garantías gubernamentales en nuestro país es consistente con la mayor contracción económica generada por las estrictas medidas de aislamiento social y de suspensión de actividades económicas.

Los rangos de garantía de estos programas fluctúan entre 60 y 100 por ciento, los préstamos tienen plazos de entre 1 a 5 años y sirven para financiar capital de trabajo o planilla. Los programas de Chile y Colombia están asociados al uso de líneas de inyección de liquidez proporcionados por sus mismos bancos centrales, mientras que en el caso de Brasil son financiados por la banca de desarrollo.

REGIÓN: PRINCIPALES PROGRAMAS DE APOYO AL CRÉDITO CON GARANTÍA DEL GOBIERNO

País	Entidad Administradora	Programa	Mecanismo	Financia	Plazo (Periodo gracia)	% Garantía Límite en US\$*	Monto: % PBI** (Avance: % PBI) En millones US\$	Tasa de Interés al Cliente
Brasil	Banco Brasileño de Desarrollo (BNDES)	Programa de Emergencia de Soporte al Empleo (PESE)	Solicitud entidad financiera (Abono directo al trabajador)	Planilla por 2 meses	3 años (6 meses)	85% pequeña y mediana empresa (entre 66 mil y 1,8 millones)	3,7 mil: 0,3% (918: 0,1%)	Certificado Depósitos Bancarios (3,75%)
	Fondo de Garantía de Inversiones (FGI)	Programa de Emergencia de Acceso al Crédito (PEAC)	Solicitud entidad financiera	Uso libre (ejemplo reforzar capital trabajo)	1 - 5 años (6 - 12 meses)	80% entre 900 y 1,8 millones	18,3 mil: 1,4% (5,6 mil 0,4%)	Banco establece (< 1% mensual)
	Fondo de Garantía de Operaciones (FGO)	Programa Nacional de Apoyo a Micro y Pequeña Empresa (PRONAMPE)	Solicitud entidad financiera	Capital de trabajo	3 años (8 meses)	30% de Ventas Anuales 100% Micro < 20 mil 100% Pequeña < 263 mil	6 mil: 0,5% (5,2 mil: 0,4%)	SELIC (2%) + 1,25%
Chile	Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE)	Créditos COVID-19	Subasta % garantía	Capital de trabajo	2 - 4 años (> 6 meses)	25% de Ventas Anuales 85% Mype < 230 mil 80% Medianas < 919 mil 70% Grandes I < 5,5 millones 60% Grandes II < 9,2 millones	24 mil: 9,3% (10,7 mil: 4,2%)	3,5% (Tasa de Política + 3%)
Colombia 1/	Fondo Nacional de Garantía (FNG)	Unidos por Colombia	Solicitud entidad financiera	Modalidades: capital trabajo, planillas (y otras)	1 - 3 años (> 4 meses: Capital trabajo > 6 meses: Planilla)	Capital Trabajo (pymes): 80% < 1,2 millones Planillas (pymes): 90% < 1,2 millones	6,4 mil: 2,3% (2,1 mil: 0,8%)	Banco establece
Perú	Corporación Financiera de Desarrollo (COFIDE)	Fondo de Apoyo Empresarial a la Micro y Pequeña Empresa (FAE-MYPE)	Solicitud Mype	Capital de trabajo	9 - 36 meses (3 - 12 meses)	98% < 2,8 mil 90% < 8,4 mil	2,1 mil: 1,1% (816: 0,4%) (Incluye programas Turismo y Agro)	Tasa en Subasta de Cofide a las Entidades Financieras
		Reactiva Perú	Solicitud entidad adjudicada subasta Bco Central	Capital de trabajo	3 años (< 1 año)	Reactiva I (II): 98% < 8 (25) mil 95% < 85 (212) mil 90% < 1,4 (2,1) millones 80% < 2,8 (2,8) millones	16,9 mil: 8,4% (15 mil: 7,5%) Reactiva I + II	Tasa en Subasta del Banco Central

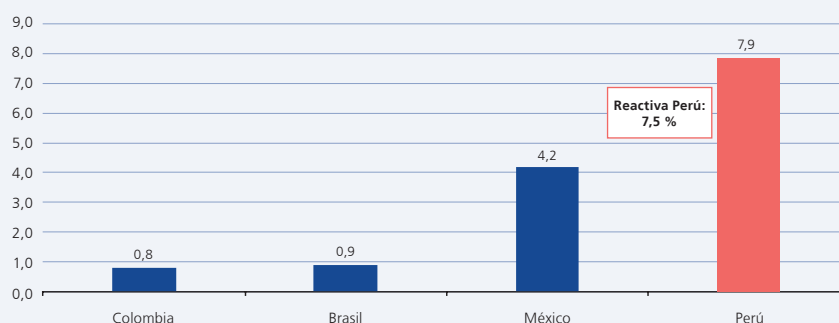
* Tipos de cambio al 31 de agosto.

** Porcentajes sobre PBI se refieren a cifras en moneda local. Los montos de avance corresponden a los créditos desembolsados, incluyendo los tramos garantizados y no garantizados.

1/ Adicionalmente, mediante el Fondo de Mitigación de Emergencias (FOME) se puede otorgar financiamiento directo a empresas privadas que desarrollen actividades consideradas de interés nacional, por ejemplo Avianca Holding por hasta US\$ 370 millones.

Fuentes: Bancos centrales y reglamentos de programas; FMI (2020), Policy Responses to COVID-19 - Policy Tracker; YPFS (2020), COVID-19 Financial Response Tracker.

CRÉDITOS DESEMBOLSADOS - PROGRAMAS DE GARANTÍA *
(% PBI)



* Información disponible al 15 de setiembre.
Fuente: Bancos Centrales, BCRP y MEF.

a) Brasil

Sus principales programas de apoyo al crédito mediante garantía del gobierno no están vinculados directamente a la provisión de liquidez del banco central. El Programa de Emergencia de Acceso al Crédito (PEAC) ofrece garantía de 80 por ciento y está asociado al Fondo de Garantía de Inversiones y al Banco Brasileño de Desarrollo (BNDES). También asociado al BNDES, el Programa de Emergencia de Soporte al Empleo (PESE) ofrece garantía de 85 por ciento para el pago de planilla. Mientras que el Programa Nacional de Apoyo a Micro y Pequeña Empresa (PRONAMPE) ofrece garantía de 100 por ciento y está asociado al Fondo de Garantía de Operaciones y al Banco de Brasil (estatal). El monto total de estos programas asciende a US\$ 27,9 mil millones (2,1 por ciento del PBI), de los cuales se han desembolsado a la fecha US\$ 11,7 mil millones (0,9 por ciento del PBI).

b) Chile

El banco central creó la Facilidad de Crédito Condicional al Incremento de las Colocaciones (FCIC) para proveer liquidez a las ESF. Es un mecanismo complementario (pero independiente) del programa de garantías gubernamentales.¹² En una primera etapa la facilidad incluyó fondos hasta por US\$ 24 mil millones, ampliados en una segunda etapa hasta por US\$ 16 mil millones. Las ESF participantes acceden a una línea inicial (equivalente a US\$ 4 800 millones) sobre la base de sus colocaciones comerciales y de consumo a febrero del 2020. La línea puede extenderse en función del incremento en los créditos de cada entidad y el uso hacia las empresas más pequeñas.

Por otra parte, se creó una línea adicional de garantía gubernamental para el crédito ("Línea de Crédito COVID-19") sobre la base de un esquema preexistente. El Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE) licita la garantía que otorgará a los créditos concedidos por

12 Ver Banco Central de Chile (2020) y Comisión para el Mercado Financiero (2020).





las ESF participantes, que incluye bancos y cooperativas de ahorro y crédito. El porcentaje de garantía se encuentra entre 60 y 85 por ciento. El avance de este programa a la fecha es de US\$ 10,7 mil millones (4,2 por ciento del PBI).

c) Colombia

El Banco de la República ha implementado varias medidas para proveer liquidez a las ESF (ampliando los plazos, los colaterales y las entidades participantes en sus Repo). De manera similar a Chile, Colombia utilizó una infraestructura preexistente para crear una línea de crédito con garantía gubernamental para los préstamos de las ESF por el COVID- 19. Se capitalizó el Fondo Nacional de Garantías (FNG) para extender nuevas líneas de créditos destinadas para capital de trabajo y pago de planillas, principalmente, a las empresas pequeñas y medianas, con porcentajes de garantía estatal de entre 80 y 90 por ciento. El avance de este programa a la fecha es de US\$ 2,1 mil millones (0,8 por ciento del PBI).

Adicionalmente, se creó el Fondo de Mitigación de Emergencias (FOME). Los recursos de este fondo se pueden utilizar, entre otras modalidades, para otorgar financiamiento directo a las empresas privadas que desarrollen actividades consideradas de interés nacional, como por ejemplo empresas del sector de servicio aéreo. El gobierno de Colombia aprobó el 29 de agosto el apoyo a la reestructuración de Avianca Holdings mediante un préstamo de hasta US\$ 370 millones por 18 meses.

REGIÓN: FINANCIAMIENTO DE LOS PRÉSTAMOS

País	Entidad	Programa	Mecanismo	Relación Programa Garantías
Brasil	Banco Brasileño de Desarrollo (BNDES)	Programa de Emergencia de Soporte al Empleo (PESE) BNDES 85%, Banca 15%	Solicitud entidad financiera (Abono directo al trabajador)	Conjunto
		Programa de Emergencia de Acceso al Crédito (PEAC)	Solicitud entidad financiera	Conjunto
	Banco de Brasil (estatal)	Programa Nacional de Apoyo a Micro y Pequeña Empresa (PRONAMPE)	Solicitud entidad financiera	Conjunto
Chile	Banco Central	Facilidad Condicional al Incremento de Colocaciones (FCIC)	Repos Línea inicial inmediata Ampliación por crédito a mypes	Independiente
Colombia 1/	Banco Central	Varias facilidades de liquidez	Repos	Independiente
Perú	Corporación Financiera de Desarrollo (COFIDE)	Fondo de Apoyo Empresarial a la Micro y Pequeña Empresa (FAE-MYPE)	Subasta por montos Asignación por tasa interés	Mismo programa (garantía y crédito)
	Banco Central	Reactiva Perú	Repos Subasta de montos Asignación por tasa interés	Conjunto

Fuentes: Bancos centrales y reglamentos de programas; FMI (2020) Policy Tracker; y YPFS (2020) Financial Response Tracker.

d) Perú

En el programa Reactiva Perú el gobierno extiende garantías de entre 80 a 98 por ciento a préstamos para financiar capital de trabajo que son otorgados por las ESF. Estas entidades acceden a una operación de inyección de liquidez del Banco Central usando como colateral la parte garantizada del crédito, mediante un mecanismo de subasta en el cual los fondos se asignan a las ESF que cobran las menores tasas a sus clientes. El monto total del programa de garantías del gobierno asciende a US\$ 16,9 mil millones (8,4 por ciento del PBI), mediante el cual se han desembolsado créditos por US\$ 15,2 mil millones (7,5 por ciento del PBI), del cual 7,1 por ciento del PBI corresponde al tramo garantizado.

REACTIVA PERÚ

Norma de creación	DLeg N° 1455 (modificado por DLeg N° 1457 y N° 1508)	
Empresa beneficiaria	Todas las empresas 1/	
Objetivo	Otorgar crédito con garantía estatal	
Fuentes del crédito de ESF a empresas 3/	Repos con BCRP por la porción de crédito con garantía Reactiva Perú	
Destino del crédito	Capital de trabajo	
Crédito máximo	S/ 10 millones	S/ 10 millones
Plazo máximo del crédito	36 meses, con 12 meses de gracia	
Límite global de garantía estatal	S/ 60 mil millones (inc. ampliación de S/ 30 mil millones por DLeg N° 1485 del 10-may-2020)	
Límite global de garantía estatal	Menos de S/ 30 000; 98% Entre S/ 30 001 y S/ 300 000; 95% Entre S/ 300 001 y S/ 5 000 000; 90% Entre S/ 5 000 001 y S/ 10 000 000; 80%	Hasta S/ 90 000; 98% Entre S/ 90 001 y S/ 750 000; 95% Entre S/ 750 001 y S/ 7 500 000; 90% Entre S/ 7 500 001 y S/ 10 000 000; 80%

1/ En Reactiva Perú, las empresas no deben dedicarse a actividades ilícitas o de connotación social negativa, y deben satisfacer una serie de restricciones adicionales que se detallan en el Reglamento Operativo.
Fuente: Normas legales.

Adicional al Programa Reactiva Perú, el gobierno ha implementado varios programas de apoyo a las pequeñas y medianas empresas y a sectores afectados por la pandemia, como el sector turismo y el de agricultura familiar. Al inicio de la pandemia se creó el FAE-MYPE y se autorizó el financiamiento, con garantías de hasta S/ 1 500 millones para capital de trabajo y reprogramaciones de créditos para pequeñas y medianas empresas, con porcentajes de garantía entre 30 y 70 por ciento. En el mes de mayo este programa se modificó, ampliándolo en S/ 2 500 millones adicionales y restringiéndolo solo a financiamiento de capital de trabajo, ampliando los porcentajes de garantías a entre 90 y 98 por ciento, e incluyendo un mecanismo de subasta de fondos respecto a las tasas de interés que las ESF cobran a sus clientes similar al de Reactiva Perú. Asimismo, el gobierno ha creado dos programas de crédito adicionales, FAE-Turismo y FAE-Agro, de garantías de hasta S/ 1 500 y S/ 2 000 millones, respectivamente, los cuales se encuentran en implementación. El monto total de garantías de estos programas asciende a US\$ 2,1 mil millones (1,1 por ciento del PBI), mediante los cuales se han desembolsado créditos a la fecha por US\$ 817 millones (0,4 por ciento del PBI).





	FAE-MYPE		FAE-TURISMO	FAE-AGRO
Empresa beneficiaria	DU N° 029-2020	DU N° 049-2020	DU N° 076-2020	DU N° 082-2020 (modificado por DU N° 096-2020)
Empresa beneficiaria	MYPE 1/		MYPE Turismo	Agricultura familiar (Ley N°30355)
Objetivo	Otorgar crédito con garantía estatal; reestructurar y refinanciar deudas	Otorgar crédito con garantía estatal	Otorgar crédito con garantía estatal	Otorgar crédito con garantía estatal
Fuentes del crédito de ESF a empresas 3/	Fondeo de COFIDE con garantía FAE-MYPE	Fondeo de COFIDE con garantía FAE-MYPE en función de beneficios otorgados a empresas	Fondeo de COFIDE con garantía FAE-Turismo, en función de beneficios otorgados a empresas	Fondeo de COFIDE con garantía FAE-Agro, en función de beneficios otorgados a pequeños agricultores
Destino del crédito	Capital de trabajo; refinanciamiento de créditos	Capital de trabajo	Capital de trabajo	Capital de trabajo para garantizar la Campaña Agrícola 2020-2021 de Cultivos Transitorios y Permanentes y la Promoción de la Actividad Pecuaria.
Crédito máximo	S/ 90 mil	S/ 30 mil	S/ 750 mil	S/ 30 mil
Plazo máximo del crédito	36 meses, con 6 meses de gracia	36 meses, con 12 meses de gracia	60 meses, con 18 meses de gracia	<= 12 meses, con 1 o más periodos de gracia, siempre y cuando no excedan el plazo del crédito
Límite global de garantía estatal	S/ 1 500 millones	S/ 2 500 millones adicionales	S/ 1 500 millones	S/ 2 000 millones
Cobertura	Menos de S/ 30 000; 70% Entre S/ 30 001 y S/ 60 000; 50% Entre S/ 60 001 y S/ 90 000; 30%	Menos de S/ 10 000; 98% Entre S/ 10 001 y S/ 30 000; 90%	Menos de S/ 90 000; 98% Entre S/ 90 001 y S/ 750 000; 95%	Hasta S/ 15 000; 98% De S/15 001 a S/ 30 000; 95%

1/ En FAE-MYPE, la empresa beneficiaria es aquella persona natural o jurídica, calificada como micro y pequeña empresa, que desarrolla actividades de producción, turismo, comercio y servicios conexos. La microempresa es aquella que tiene endeudamiento en el sistema financiero menor de S/ 20 mil en los últimos 6 meses; pequeña empresa, endeudamiento en el sistema financiero entre S/ 20 mil y S/ 300 mil en los últimos 6 meses. En ambos casos se excluyen los créditos hipotecarios.
2/ En FAE-MYPE las empresas pueden recibir crédito de las Entidades del Sistema Financiero (ESF) y también de las Cooperativas de Ahorro y Crédito no autorizadas a captar recursos del público (COOPAC).
Fuente: Normas legales.

Otros programas¹³

a) Reino Unido

El Banco de Inglaterra ha implementado una serie de medidas de política monetaria, convencionales y no convencionales, para contrarrestar el impacto económico del COVID-19. Por su parte, el gobierno ha creado varios programas de apoyo al crédito a través de su garantía a los préstamos de las ESF. De acuerdo al FMI¹⁴, estos serían los programas de provisión de liquidez y apoyo al crédito en el Reino Unido:

El esquema TFSME (*“Term Funding Scheme with additional incentives for Small and Medium-sized Enterprises”*) del banco central refiere como objetivo reforzar el mecanismo de transmisión de la reducción de su tasa de política monetaria hacia la economía real. El esquema define grupos de participantes a los que se asigna un monto global inicial, que puede incrementarse en cinco veces (5x1) condicional a la expansión de préstamos a las empresas medianas y pequeñas (en sólo una vez para otros clientes). El plazo es de 4 años, con cancelación (parcial o total) adelantada. La tasa de interés que cobrará el Banco de Inglaterra por los fondos es igual a la tasa interbancaria más una comisión (que puede ser cero si las ESF expanden su crédito). El programa no hace referencia a la tasa de interés que las entidades participantes cobrarán a sus clientes por los créditos conferidos. Esto sigue dependiendo de cada entidad financiera.

13 Referencias a los programas en esta sección pueden verse en Yale Program on Financial Stability (2020a y 2020b) y las otras fuentes específicas por país al final.

14 Ver Fondo Monetario Internacional (2020), COVID-19 Policy Tracker.

El programa CBILS (“*Coronavirus Business Interruption Loan Scheme*”) se orienta a las empresas pequeñas y medianas con préstamos de hasta £ 5 millones. La garantía del gobierno a la ESF es de 80 por ciento del monto del préstamo y paga los intereses y cualquier comisión de servicio por los primeros 12 meses. El plazo puede ser de hasta 3 años para préstamos de sobregiro y de adelanto de facturas y de hasta 6 años para otros créditos. Este esquema es operado por un banco de desarrollo estatal (*British Business Bank*). Las ESF determinan las tasas de interés que cobran a las empresas (el esquema no establece tasas máximas). Por su parte, el programa BBL (“*Bounce Back Loan Scheme*”) se dirige también a las empresas pequeñas y medianas, pero para préstamos de hasta £ 50 mil. En estos casos la garantía estatal es del 100 por ciento. No hay pago de intereses ni comisiones en el primer año, pero luego la tasa de interés será de 2.5 por ciento. El plazo es de 6 años, con cancelación anticipada sin costo. El gobierno promueve con las ESF tasas de interés bajas para estos créditos.

REINO UNIDO: PROGRAMAS DE PROVISIÓN DE LIQUIDEZ Y APOYO AL CRÉDITO

Medidas	Descripción
Facilidad de financiamiento TFSME (Banco de Inglaterra)	Fondeo con incentivos adicionales a la pequeña y mediana empresa, para reforzar la transmisión del recorte de tasa de política.
Facilidad de financiamiento CCFE (Banco de Inglaterra)	Dirigido a proveer liquidez a las empresas más grandes a través de operaciones de compra de deuda de corto plazo (papeles comerciales de hasta un año)
Programa de Apoyo al Crédito CBILS	Provee 80 por ciento de garantía del gobierno para créditos a las pequeñas y medianas empresas (hasta 5 millones de libras esterlinas).
Programa de Apoyo al Crédito CLBILS	Provee 80 por ciento de garantía del gobierno para créditos a los corporativos (hasta 300 millones de libras esterlinas).
Programa de Apoyo al Crédito BBL	Provee 100 por ciento de garantía del gobierno para créditos a las pequeñas y medianas empresas por reinicio de actividades (hasta 50 mil libras esterlinas).

Fuente: FMI COVID-19 Tracker.

b) Suecia

El banco central ha implementado una serie de medidas para proveer liquidez al sistema financiero. Estableció un programa de préstamos a las ESF por unos US\$ 60 mil millones (500 mil millones de Coronas Suecas). Los fondos del esquema del banco central se adjudican en subastas de acuerdo a los montos solicitados por las ESF. Los fondos se asignan a la tasa de interés de los Repo con el banco central (cero actualmente). Pero, si las ESF no muestran una expansión de sus préstamos a empresas no financieras, en al menos 20 por ciento del monto prestado por el banco central, estos fondos estarían sujetos a una penalidad (hasta 0.2 puntos porcentuales). Las ESF son libres de determinar las tasas de interés que cobrarán por sus créditos a los clientes.

Por su parte, el gobierno estableció un esquema de garantías para los créditos de las ESF. A través de la Oficina de Deuda Nacional, el gobierno ofrece garantía de 70 por ciento a las ESF que provean préstamos preferentemente a las pequeñas y medianas empresas (formalmente no hay límite al tamaño de la empresa). El plazo de los créditos es hasta tres años y puede ser amortizado sin costo durante su maduración. Se incluye periodos de gracia hasta por el primer año. La comisión por la garantía se determina sobre la base del costo de administración del esquema y una proporción del riesgo crediticio del segmento respectivo, según estimación de la ESF.





c) Suiza

Es uno de los esquemas de apoyo al crédito que se implementó con mayor celeridad. La provisión de liquidez del banco central se complementa con las garantías del gobierno federal a los préstamos de las ESF a las empresas. La garantía del gobierno es del 100 por ciento y la tasa de interés de cero por ciento para los préstamos de menor tamaño (que no requieren evaluación crediticia). La garantía es del 85 por ciento y la tasa de interés de 0,5 por ciento para los préstamos mayores. Las solicitudes de crédito son virtuales y no requieren mayor documentación. El plazo de los préstamos es de hasta 5 años.

Modificaciones o ampliaciones a los programas

El porcentaje de garantía del gobierno se ha incrementado en varios casos. Inicialmente, según el Programa de Estabilidad Financiera de Yale (YPFS), sólo Japón, Corea del Sur y Hong Kong ofrecieron 100 por ciento de garantía. La Comisión Europea permitió que el porcentaje aprobado para los países miembros aumente de 90 a 100 por ciento. Otros países aumentaron, aunque no a garantía total, como Holanda de 50 a 90 por ciento y Finlandia de 80 a 90 ciento.

Según la evaluación del YPFS, incrementar la deuda de las pequeñas y medianas empresas no necesariamente es lo óptimo dada la extensión de la pandemia. Por ello, varios países han entregado fondos a través de esquemas concesionales como préstamos subsidiados o susceptibles de ser condonados (Austria, Dinamarca y Holanda). Algunos países adoptaron formas directas de apoyo como el subsidio de salarios o el empleo temporal (Filipinas y Nepal). Otros países han adoptado variantes orientadas a proveer soporte a los negocios en la forma de créditos híbridos, con mayores plazos y convertibles a bonos o formas de participación al capital (Alemania, Francia, Hungría e Irlanda). También se promueve que las ESF extiendan líneas de crédito (en vez de montos fijos) para que las empresas las usen según sus requerimientos (Australia).

Algunas otras modalidades de apoyo a las pequeñas empresas proveen fondos concesionales (o incluso sin costo) para establecer plataformas digitales de servicios diversos (Grecia, Italia) o servicios de consultoría (Alemania). Asimismo, vales para soluciones operativas remotas (Japón); adopción de tecnologías de pago (Singapur); y facilidades para compra o alquiler de equipos y servicios digitales (Malasia, España). Otras características que se han modificado o que han diferido entre los programas de apoyo a empresas se refieren a los canales de distribución de los fondos (ver siguiente cuadro).

CANALES EN PROGRAMAS DE APOYO AL CRÉDITO

Entidades existentes pueden proveer fondos rápidamente	- Banca de Desarrollo (Alemania) - Fondo Garantía de Crédito (Corea del Sur)
Entidades financieras diversas amplían fuentes de fondeo a pymes	- Préstamos sindicados en programas de garantía (Francia) - Compañías no bancarias de Fintech (EE.UU.)
Solicitudes online facilitan acceso	- Suiza caso más eficiente (horas para desembolso) - Procedimiento acelerado con requisitos mínimos (Austria)
Alcance a sector informal	- Suspensión pagos de alquiler, seguridad y otros (Burkina Faso) - Créditos de banca a pymes informales (Gabón)
Cambios tributarios	- Reducción impuestos corporativos (Indonesia) - Postergación de 6 meses pagos de impuestos varios (España) - Exoneraciones, reducciones, postergaciones impuestos varios, planilla y seguridad social (Suecia, Vietnam y otros)

Fuente: Yale YPS, Government Interventions to Support SMEs during COVID-19 Pandemic.

Una variante importante de los programas de apoyo al crédito es el esquema mixto implementado en Irlanda por *Enterprise Ireland*, una organización gubernamental. Además de proveer liquidez de corto plazo, se orienta a financiar (y asesorar en) planes de sostenibilidad del negocio (manufactura y comercio internacional) a mediano plazo. Los fondos están disponibles en la forma de avances de crédito (repagables) y a través de instrumentos de capital (acciones preferentes redimibles) en cooperación con otros inversionistas. Se dirige a empresas, con 10 o más empleados, cuyas ganancias se hayan reducido en más de 15 por ciento a raíz de la pandemia. No hay costos de administración del esquema por los 6 primeros meses, pero tiene un costo efectivo de 2 por ciento en el primer año y de 4 por ciento anual luego. Los préstamos se dan en un rango de 100 mil a 800 mil libras esterlinas por empresa.

Retos y perspectivas

El éxito de los programas de apoyo al crédito depende de manera crucial de su ampliación si la pandemia persiste. Pero esto aumenta el costo macroeconómico y condiciona la reactivación económica, necesaria precisamente para revertir el impacto en las empresas. Mayores quiebras de empresas deteriorarían la capacidad productiva de una economía y tendrían un impacto permanente en el empleo, que a su vez contraería la demanda agregada. La reasignación de recursos en estas circunstancias no es un proceso rápido.

La ampliación de las quiebras de empresas, además, presionaría la estabilidad de las ESF, en particular de aquellas especializadas en el segmento de micro y pequeñas empresas. No tanto por la incapacidad de las empresas de repagar sus créditos (esa posibilidad está cubierta precisamente por la garantía del gobierno), sino porque las ESF perderían una base importante de su negocio financiero. Eventualmente, esto generará una reestructuración de los sistemas financieros a través de fusiones o adquisiciones. La reducción de los ingresos de las ESF por las restricciones económicas, las reprogramaciones de préstamos (con frecuencia reduciendo tasas de interés), y la pérdida de clientes aumentan el riesgo del sistema financiero.

En las actuales circunstancias, las empresas enfrentan el reto de sostener su nivel de ventas y adaptarse a la reactivación de sus mercados. Además, al concluir el soporte de los programas de crédito, las tasas de interés para nuevos préstamos seguramente se incrementarán (sin la garantía del gobierno). Por ello, el uso eficiente del financiamiento obtenido para mantener su operatividad y la adecuada gestión de sus ratios de endeudamiento deberán permitirles una recuperación sostenida del negocio.

Referencias

- Banco Central de Chile (2020). Medidas excepcionales adoptadas por el Banco Central de Chile. Tomado de: <https://www.bcentral.cl/web/banco-central/medidas-excepcionales>.
- Banco de Inglaterra (2020). *Term Funding Scheme with additional incentives for SMEs (TFSME)*. Nota de Prensa. Tomado de: <https://www.bankofengland.co.uk/markets/market-notice/2020/term-funding-scheme-market-notice-mar-2020>.





- Comisión para el Mercado Financiero (2020). Reglamento de Administración del Fondo de Garantía para Pequeños y Medianos Empresarios Aplicable a las Líneas de Garantía COVID-19. Ministerio de Hacienda de Chile, Decreto 130, abril 25.
- Dreyer, Mallory y Kaleb Nygaard (2020). *Countries continue to adopt and update credit guarantee schemes for small business lending*. En YPFS COVID-19 Handbook.
- Fondo Monetario Internacional (2020). *Policy Responses to COVID-19 – Policy Tracker*. Tomado de: <https://www.imf.org/en/Topics/imf-and-covid19/Policy-Responses-to-COVID-19>.
- Gobierno Reino Unido (2020a). *Guidance Apply for a coronavirus Bounce Back Loan*. Tomado de: <https://www.gov.uk/guidance/apply-for-a-coronavirus-bounce-back-loan>.
- Gobierno Reino Unido (2020b). *Guidance Apply for the Coronavirus Business Interruption Loan Scheme*. Tomado de: <https://www.gov.uk/guidance/apply-for-the-coronavirus-business-interruption-loan-scheme>.
- Instituto de Finanzas Internacionales (2020). *COVID-19 Global Policy Response Summary*. Actualizado a Julio 21.
- Oficina de Deuda Nacional de Suecia (2020). *Guarantee Program for Swedish Companies*. Nota de Prensa, marzo 27. Tomado de: <https://www.riksgalden.se/en/press-and-publications/press-releases-and-news/press-releases/2020/the-deb-office-prepares-guarantee-programme-for-swedish-companies/#>.
- Sveriges Riskbank (2020). *Monetary Policy Instruments: Loans to the banks for onward lending to companies*. Tomado de: <https://www.riksbank.se/en-gb/monetary-policy/monetary-policy-instruments/loans-to-the-banks-for-onward-lending-to-companies/>.
- Yale Program on Financial Stability (2020a). *YPFS COVID-19 Financial Response Tracker*. Agosto 28.
- Yale Program on Financial Stability (2020b). *YPFS COVID-19 Handbook*. Julio 29.